



CONCEPCIÓN, 27 de Agosto de 2021.-

**N° 161-FIN-2021/VISTOS:** el Acuerdo N°77-06-2021, de 26 de agosto del 2021; el Oficio Ord. N°459, de 04 de Agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Comisión de Hacienda N°30, del 18 de Agosto de 2021; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°908, de 7 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

**APRUEBA** Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2021, por mayores ingresos percibidos, por la suma de \$67.264.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	INGRESOS		AUMENTA
					DENOMINACION		
13					C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03	002	001	037	De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional Programa Mejoramiento Urbano y Equip.Comunal Figem Construcción Sede Social CD Pedro León Gallo		
					TOTAL		67.264.- 67.264.-
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		AUMENTA
					DENOMINACION		
31	02				C X P INICIATIVAS DE INVERSION		
					Proyectos		67.264.-
					TOTAL		67.264.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



MMPP/ERH/plr  
**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Secretaría Comunal de Planificación  
Secretaría Municipal  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto  
Archivo  
IDDOC 1445270